

NEWSLETTER

Subcomité de Seguridad

26 de marzo 2024 | nº 9



Noticias de Ciberseguridad

Se aprueba el Anteproyecto de Ley Orgánica que reorganiza la Administración de Justicia.

La futura Ley Orgánica de eficiencia del servicio público de Justicia, constituye el tercer pilar de la transformación integral de la Administración de Justicia impulsada por el ministerio, y sigue la senda de las medidas de eficiencia digital y procesal de la Administración de Justicia incluidas en el RDL 5/2023 y el RDL 6/2023. Es una pieza clave del impulso reformista de la Justicia, junto con las medidas de normalización y digitalización ya aprobadas esta legislatura.

Incluye medidas como la creación de los Tribunales de Instancia o la transformación de los juzgados de paz en las Oficinas de Justicia en los Municipios.



[Ver más](#)

Asimismo, introduce nuevos mecanismos alternativos de solución de controversias (MASC), que ya se contemplaban en la Ley de Eficiencia Procesal, buscando potenciar la negociación entre las partes y encontrar soluciones dialogadas a las controversias sin acudir a los tribunales

Por último, en materia de protección y defensa de los intereses de consumidores y usuarios, la ley establece un procedimiento único con el que abordar las demandas colectivas e incorpora medidas que conseguirán una tramitación más ágil y sencilla para las personas afectadas

Se transpone así la Directiva Europea UE 2020/182, incrementando la protección de los derechos e intereses de consumidores.

Noticias en Ciberseguridad

Nueva Cartera de Identidad Digital europea para el acceso digital transfronterizo

El Parlamento Europeo dio luz verde definitiva al Reglamento conocido como egidas 2, por el que se modifica el Reglamento (UE) n.º 910/2014, en lo que respecta al establecimiento de un Marco para una Identidad Digital Europea, con 335 votos a favor, 190 en contra y 31 abstenciones. Ahora tendrá que ser refrendado formalmente por el Consejo de Ministros de la UE para convertirse en ley.

La **Nueva Cartera de Identidad Digital** permitirá a los ciudadanos identificarse y autenticarse en línea sin tener que recurrir a proveedores comerciales, una práctica que genera preocupaciones sobre la confianza, la seguridad y la privacidad.

La billetera de la UE se utilizará de forma voluntaria, evitándose la discriminación de aquellos que no deseen utilizarla. La ley prevé “firmas electrónicas cualificadas” gratuitas para los usuarios de billeteras de la UE, que son las más confiables y tienen el mismo estatus legal que una firma manuscrita, así como interacciones de billetera a billetera, para mejorar la fluidez de los intercambios digitales.

A través del llamado panel de privacidad, los usuarios podrán tener control de sus datos y podrán ejercer el derecho de supresión, conforme a lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos (GDPR).



[Ver más](#)

Las soluciones de billetera digital existentes permiten a los usuarios almacenar y vincular datos en un entorno único y fluido y sin problemas en sus teléfonos móviles. Sin embargo, según la Comisión, esta comodidad se produce a costa de la pérdida de control sobre los datos personales, mientras que estas soluciones están desconectadas de una identidad física verificada, lo que hace que las amenazas de fraude y ciberseguridad sean más difíciles de mitigar.

Segundo compendio de la UE sobre ciberseguridad electoral

Los actuales desafíos de ciberseguridad junto con el contexto geopolítico actual han hecho necesario actualizar el compendio de la UE de 2018 sobre ciberseguridad y resiliencia electoral.

Las amenazas electorales desde las últimas elecciones europeas han evolucionado significativamente, a través de la rápida evolución de la IA, incluidos los Deep fakes, los activistas a sueldo, la sofisticación de los actores de amenazas, junto con el contexto geopolítico actual ponen de manifiesto la necesidad de actualizar el compendio para reflejar los riesgos y amenazas actuales.

Esta segunda versión del compendio fue publicada el 6 de marzo de 2024, abarca todo el ciclo electoral, recoge las amenazas y riesgos actuales en materia de ciberseguridad, reflejando incidentes pasados recientes y casos de estudio.

El compendio recoge recomendaciones y medidas prácticas para apoyar a las entidades de la UE y las autoridades nacionales implicadas en las elecciones.

[Ampliar noticia](#) [Ver informe](#)